

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 10/12/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
10 DE DICIEMBRE DE 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni
Equipo de Dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga, Asist. Fernando Texeira
ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Pablo López, Prof. Agda. Gabriela Prieto
ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Facundo Rodríguez, Br. Sofía Lessa (CEUP)
ORDEN DE EGRESADOS: sin asistencia
Coordinadora del ProREn: Prof. Adj. Luciana Chiavone
Actas: Pablo Fernández

1. Visto: el repartido de dictámenes de la Comisión de Carrera, correspondiente a la sesión de fecha 03/12/19,

se dictamina:

Aprobar el mismo sin observaciones. 4/4

2. Visto: el exp. 191160-001835-19, res. N° 57 del Consejo de Facultad en sesión de fecha 02/12/19, la cual solicita a Comisión de Carrera informar al mismo respecto a la experiencia en la implementación de la evaluación presencial por la plataforma EVA.

Considerando lo informado en sala por parte del encargado de la Unidad de Informática, Fabrizio Caputo, en relación a diversos aspectos vinculados al dispositivo de evaluación (funcionamiento, objetivos, ventajas),

se dictamina:

Solicitar a la Directora de la Licenciatura, Prof. Agda. Ana Luz Protesoni, comunicarse con los equipos docentes encargados de las UCO para informar al respecto y que éstos den cuenta a Comisión de Carrera de acuerdo a lo informado. 4/4

3. Visto: el informe solicitado por Comisión de Carrera a la Dirección de Licenciatura, Prof. Agda. Ana Luz Protesoni, respecto a la no concurrencia, sin aviso, de los miembros del Orden de Egresados, Lic. Martín Bergalo y Lic. Lucía Gutiérrez, a partir de la sesión de fecha 22/10/19,

se dictamina:

a) Tomar conocimiento del informe.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

4. Visto: las inhabilitaciones de estudiantes al examen de diciembre de 2019, UCO “Articulación de Saberes III”, por no cumplir con los criterios de pasaje de Ciclo Inicial a Ciclo de Formación Integral, referido al mínimo de créditos requeridos por el Módulo Referencial,

se dictamina:

Solicitar a la Directora del Depto. de Enseñanza, Silivia Azambuja, informar respecto a inscripciones a la UCO “Inicio a la Formación en Psicología (Ref. I)”, efectuadas en los años 2018 y 2019. 4/4

*Se retira de la sesión por el Orden Docente, Prof. Agda. Gabriela Prieto.
Ingresa a la sesión por el Orden Docente, Prof. Adj. Pablo López.*

5. Visto: el Orden Docente, Prof. Adj. Pablo López, informa en sala respecto a dificultades para llevar a cabo el servicio de escaneo de exámenes a partir de la fecha 12/12/19 debido a la disminución de los recursos humanos en la unidad de informática que posibilitan su normal funcionamiento.

Considerando:

Lo informado en sala por parte del encargado de la Unidad de Informática, Fabrizio Caputto, en relación gestiones iniciadas al respecto ante Decanato y que el asunto se encuentra en dicho ámbito para su resolución.

La urgencia de contar con dicho servicio por parte de los equipos docentes que hacen uso del mismo para el período de exámenes en curso y posteriores,

se dictamina:

Dar cuenta al Consejo de Facultad respecto a la situación informada por el Orden Docente y sugerir su prioridad para la resolución de la misma. 4/4

6. Visto: la solicitud de la estudiante Florencia Walker, 5142412, de dar de baja su inscripción al examen de la UCO “Neurobiología de la Mente”, período de diciembre de 2019.

Considerando que la solicitante argumenta razones en relación a la internación en estado grave de un familiar, remitiendo la constancia correspondiente,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

7. Visto: la solicitud de la estudiante Karem Silvestri, 4857728, de integración al Proyecto “El sueño y su influencia en la Memoria Episódica. Su relación con Pensamiento Futuro Episódico y posibles usos clínicos”, docente responsable Prof. Agr. Alejandro Vasquez,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Otorgar 5 créditos en Proyectos a la estudiante participante una vez recibido el informe final del docente a cargo de la propuesta.

c) Comunicar a las partes interesadas. 4/4

8. Visto: la solicitud del Prof. Tit. Alejandro Raggio, de primer prórroga de entrega de TFG, período del 04/12/19 al 29/02/20, estudiante Mario Fuentes, 3732800,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud.

b) Comunicar a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

9. Visto: la solicitud de la Prof. Adj. Mónica Lladó, de subir al SIFP los informes de evaluación del TFG de la estudiante Verónica Martínez, 4541237.

Considerando que la docente tutora omitió subir al sistema dichos informes en el plazo reglamentario establecido, lo cual imposibilita fijar fecha y hora para la defensa,

se dictamina:

a) Aprobar excepcionalmente la solicitud en el entendido de no perjudicar a la estudiante involucrada por una omisión que no es de su responsabilidad.

b) Comunicar a la Unidad de Informática y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

10. Visto: la solicitud de la Asist. Mariana Zapata, de fijar fecha y hora en el SIFP para la defensa de TFG de la estudiante Claudia Gonsalves, 4473202, período de diciembre de 2019.

Considerando que la docente tutora omitió efectuar dicha acción en el sistema en el plazo reglamentario establecido, lo cual imposibilita el cambio de estado en el perfil de la estudiante en el SIFP de “no habilitado” a “lectura pendiente”,

se dictamina:

a) Aprobar excepcionalmente la solicitud en el entendido de no perjudicar a la estudiante involucrada por una omisión que no es de su responsabilidad.

b) Comunicar a la Unidad de Informática y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

11. Visto: el informe del Asist. Santiago Navarro, respecto a una irregularidad registrada en el segundo parcial de la UCO "Psicología Clínica I", por parte del estudiante Juan Pedro Larrosa, 4874147.

Considerando:

Que no es posible determinar con certeza que el estudiante haya consultado material no expresamente autorizado en el transcurso del parcial.

Que de acuerdo a lo informado por el docente, existe una coincidencia total de lo expuesto en el parcial en relación a un artículo publicado en internet,

se dictamina:

a) Sugerir al Consejo de Facultad:

No aplicar las sanciones previstas en el Reglamento de Sanciones de Facultad de Psicología para los casos de fraude o intento de fraude.

No aprobar la prueba respectiva e inhabilitar al estudiante a rendir exámenes por los períodos de diciembre 2019 y febrero 2020.

b) Derivar al estudiante al ProREn a fin de brindarle asesoramiento.

c) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 4/4

Se retira de la sesión por el Orden Estudiantil, Br. Sofía Lessa.

12. Visto: el exp. 191700-000738-19, solicitud de la estudiante Melina De Palma, 5336203, de acreditación del curso electivo "Herramientas para Intervenciones Comunitarias", aprobado en el Programa APEX, Cerro,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud otorgando 5 créditos al MM.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

13. Visto: el exp. 191700-000711-19, solicitud de la estudiante Clara Zouain, 4874592, de acreditación del curso optativo "Salud y diversidad sexual", organizado por el MSP, ASSE, Facultades de Medicina y Psicología, Colectivo Ovejas Negras y UNFPA,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud otorgando 4 créditos al MAS.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

14. Visto: el exp. 191700-000703-19, solicitud de la estudiante Yeruti Perez, 5013922, de acreditación del curso optativo “Salud y diversidad sexual”, “Salud y diversidad sexual”, organizado por el MSP, ASSE, Facultades de Medicina y Psicología, Colectivo Ovejas Negras y UNFPA,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud otorgando 4 créditos al MAS.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

15. Visto: el exp. 191700-000690-19, solicitud de la estudiante Josefina Silva, 5202283, de acreditación del curso optativo “Salud y diversidad sexual”, organizado por el MSP, ASSE, Facultades de Medicina y Psicología, Colectivo Ovejas Negras y UNFPA,

se dictamina:

a) Aprobar la solicitud otorgando 4 créditos al MAS.

b) Elevar al Consejo de Facultad para que tome resolución al respecto. 3/3

16. Visto: la aceptación de la Prof. Tit. María José Bagnato, de presentar una guía de curso en sustitución a la propuesta de integración de estudiantes al Proyecto “Atención a situaciones de discapacidad”, del cual es docente responsable,

se dictamina:

a) Aprobar la habilitación en el SIFP para crear la guía de curso correspondiente.

b) Comunicar a la Unidad de Informática, a la parte interesada y a la Dirección de Licenciatura. 3/3